



COMUNICADO DE PRENSA

El Secretariado Confederal Nacional de INTERSINDICAL CANARIA, ante la opinión pública canaria, quiere dejar constancia de los siguientes puntos:

1º.- Expresar nuestra consideración a Aminatou Haidar, extraordinaria activista en pro de los Derechos Humanos y de la causa saharauí, que en su dilatada militancia ha sido receptora del reconocimiento internacional, tal y como consta en las siguientes distinciones:

- a) En el año 2005 fue designada por el Parlamento Europeo candidata al premio “Sajarov” .
- b) Premio de Derechos Humanos “Juan María Bandrés” (Madrid año 2006) por la defensa efectuada del derecho de asilo y de solidaridad con los refugiados, otorgado por la Comisión Española de Ayuda a los Refugiados (CEAR).
- c) Premio “Siver Rose Arwuard” (año 2007), prestigioso premio que anualmente Solidar (organización austríaca) otorga a las personas defensoras de los Derechos Humanos de todo el mundo.
- d) Premio Robert Kennedy del año 2008 para los Derechos Humanos, premio que recibe la consideración de contarse entre los más prestigiados del mundo.
- e) Ciudadana de honor de la ciudad de Nápoles (Italia) como homenaje y reconocimiento a su incansable lucha por los Derechos Humanos en los territorios del Sáhara Occidental ocupados por Marruecos.

2º.- Su dilatada trayectoria militante en la búsqueda del ejercicio del derecho a la autodeterminación del Sáhara Occidental, así como su indesmayable lucha en defensa de los Derechos Humanos de la población Saharauí -conculcados y violados reiteradamente por Marruecos con detenciones arbitrarias, torturas, represión y desapariciones- le ha llevado, a su vez, a que haya sido perseguida y reprimida por las autoridades marroquíes en múltiples ocasiones. A partir de 1987 ha estado presa sin cargos ni juicio durante cuatro años en las cárceles marroquíes, sufriendo torturas. En el año



2005 fue condenada en la cárcel marroquí conocida como “Prisión Negra” a siete meses de prisión, desencadenándose un amplio movimiento internacional exigiendo su liberación. Marruecos, no cesando en su dinámica de acoso y de medidas extremas de presión, en agosto de 2006 procedió a la denegación de su pasaporte y a la denegación de la expatriación de sus dos hijos.

Ahora, por último, con fecha 13 de noviembre del corriente año 2009, a su llegada al Aaiún procedente de Nueva York y tras hacer escala en Gran Canaria, Marruecos la expulsa a Lanzarote reteniéndole el pasaporte.

3º.- En la trayectoria vital de persecución, cárcel y tortura por el reino alauita, ahora suma Aminatou Haidar la agresión recibida por el Estado Español que la secuestra en el Aeropuerto de Guacimeta (Lanzarote), impidiéndole ejercer el inalienable derecho de regresar libremente a su país y a su casa en el Aaiún.

Por todo ello, INTERSINDICAL CANARIA denuncia la perversa y vil complicidad del gobierno español con la actividad de vulneración del derecho internacional que realiza el gobierno marroquí, conculcando a su vez principios fundamentales de un Estado de Derecho, secuestrando a una ciudadana que lo único que pretende es regresar a su país junto a los suyos. Reclama la inmediata liberación ante la injustificada retención en Lanzarote de Aminatou Haidar, así como exige que el gobierno español repare los daños causados a su persona por la misma.

Expresamos nuestra más profunda solidaridad con Aminatou Haidar, poniéndonos a su disposición para lo que de INTERSINDICAL CANARIA requiera.

Y, por último, una vez más solicitamos a la comunidad internacional que exija al gobierno marroquí la retirada de los territorios bastardamente ocupados, que cese en su constante violación de los derechos humanos y que desbloquee el ejercicio del derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui, haciendo INTERSINDICAL CANARIA una firme apuesta por un Sáhara Occidental libre.

Canarias, 27 de noviembre de 2009.

Por el Secretariado Confederal Nacional,

Fdo.: Antonio Sardá Artiles.